



AmCham busca promover certeza jurídica en el país

La Cámara de Comercio Guatemalteco Americana (AmCham), manifiesta preocupación por los efectos negativos que la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) a favor de un amparo promovido contra el Ministerio de Energía y Minas por haber otorgado licencia de derecho de explotación a la Minera Fénix, puedan causar al país.

La Minera Fénix es operada por la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), la cual obtuvo licencia mediante la resolución 1208 el 17 de abril del año 2016, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas, generando más de 3,000 empleos directos e indirectos.

“Es preocupante el impacto socioeconómico que causa al país la suspensión temporal de la mina, la inversión es una gran fuente de empleo y con estas acciones el Estado envía mensajes negativos a los potenciales inversionistas con intención de mudar su capital a Guatemala” expresó Juan Pablo Carrasco Presidente de AmCham Guatemala.

La resolución de la CC acentúa la falta de certeza jurídica en el país. AmCham Guatemala exhorta a los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad a buscar resoluciones a favor de la economía y fuentes de empleos de los guatemaltecos.